



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 42, subsiguiente a la Interpelación N.º 10L/4100-0077, relativa a criterios y actuaciones previstas para la reorganización del funcionamiento y accesos a los Centros de Salud con las máximas garantías de seguridad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4200-0042]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos directamente a el punto número 2.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 42, subsiguiente a la interpelación 77, relativa a criterios y actuaciones previstas para la reorganización del funcionamiento y accesos a los centros de salud con las máximas garantías de seguridad, presentada por el grupo parlamentario Popular.

Para el turno de defensa, por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

El pasado lunes tuve la oportunidad de tener un interesante debate con el consejero de Sanidad en el transcurso de la interpelación. Por cierto, un debate sereno, sin crispación, constructivo, confrontando sin acritud puntos de vista distintos de una realidad y sus soluciones, y sin caer en la tentación que lanzan algunos de la descalificación gratuita con esa especie de obsesión que tienen de hacer oposición a la oposición.

El debate fue simplemente trasladar a esta cámara el debate que está en la calle. Pues bien, fruto de aquel debate surge esta moción con una única intención, desde el pragmatismo, en función de la realidad que nos toca afrontar hoy, apostar por la atención primaria.

No encontrarán en esta moción descalificación alguna a la labor del Gobierno. No encontrarán en ella propuestas imposibles. No encontrarán en ella trampas al Gobierno. En definitiva, no encontrarán en ella motivos para el rechazo; no los busquen, no los van a encontrar.

Quizá podrá aducirse que no plantea soluciones definitivas; quizá que no plantea todas las soluciones; quizá que no plantea bastantes soluciones. Por supuesto que no.

Claro que no tenemos la clave para dar con la opción definitiva que arregle los problemas de la atención primaria. No pecamos de esa soberbia y sabemos de las limitaciones y dificultades que tiene el problema.

Aquí y ahora, ante la complicada situación de la atención primaria y partiendo del principio de garantizar por partida doble la respuesta más adecuada de la forma más segura a las necesidades de los ciudadanos. Y, por otro lado, la autoprotección tanto de pacientes como de profesionales, planteamos un decálogo de medidas que aportan algunas propuestas concretas de mejora, aprovechando el ofrecimiento que hizo el consejero de estar abiertos a cualquier otra solución que se plantease y que fuera real.

No estamos proponiendo al Gobierno plazos temporales que imposibiliten su puesta en marcha. No estamos proponiendo al Gobierno medidas de coste inasumible, porque no exigimos su implantación inmediata. No estamos proponiendo al Gobierno actuaciones inviables. No. No pretendemos hacer caer al Gobierno en ninguna trampa.

Decía en mi intervención que hoy en día, la accesibilidad, uno de los paradigmas de la atención primaria ha caído como mito derribado, por desgracia. Y cuando uno pertenece al mundo sanitario, créanme que no resulta agradable contemplar esto. Y quiero dejarlo muy claro, no es culpa de este Gobierno.

Sin embargo, creemos que pueden llevarse a cabo importantes y trascendentales cambios organizativos que mejoren la respuesta de la atención primaria que dan a los ciudadanos y que mejoren la satisfacción de estos. Y eso sí es responsabilidad del Gobierno.

Porque, permítame que insista, estamos en mitad de una batalla contra esta pandemia que obliga a acometer reformas organizativas pactadas con los profesionales que permitan mejorar la asistencia sanitaria y eviten los problemas de accesibilidad. No hacer nada, no es una opción.

Porque, señorías, no le busquemos las multas. Quien daña la imagen de ese servicio de la atención primaria cuyas consecuencias vamos a sufrir todos, en efecto, no es el Partido Popular ni el resto de la oposición cuando critica. No. Lo que



daña la imagen de la atención primaria es que no sea capaz de ofrecer los servicios que la población necesita en el momento que los necesitan. Y para los cuales fue creada. Y el Gobierno es quien debe emprender las acciones para solucionarlo.

Y no, no se trata de quedarse solo con la anécdota de si ampliamos horarios o abrimos por las tardes. No. La cuestión es mucho más profunda que eso. La cuestión es que es necesario avanzar en el cambio de modelo de atención primaria, que los profesionales exigen y los ciudadanos necesitan. Porque en mi intervención, no le planteé al consejero trampa alguna.

Por supuesto que atención primaria desde hace muchísimos años no tiene actividad programada por la tarde y no se plantea ahora que la tenga. Planteamos que en el curso de esta pandemia y si no queda más remedio, y si hay que adoptar medidas de que parte de la actividad se realice prolongando la actividad por la tarde; en ese caso se sienten con los profesionales y lo negocian.

Miren, señorías, de algo estoy completamente seguro, por lo que me toca. Los médicos nunca dejarán abandonados a los pacientes, siempre actuarán con responsabilidad, como lo están haciendo.

Y sin ir más lejos, un buen ejemplo es ver cómo por responsabilidad han suspendido la huelga de mañana. Huelga para la que tienen muchas y poderosas razones. El infame Decreto 29/2020, que supone un inaudito ataque a la sanidad y contra el que los médicos se han levantado. Los médicos piden que se les respete y se cuente con ellos. Pero para eso hay que sentarse con ellos, sin apriorismos inútiles y con voluntad de acuerdos.

Y tengan la seguridad de que, si hay que adoptar medidas que naturalmente pueden no ser del gusto de los médicos, si hay que hacerlo por los pacientes, en los médicos encontrarán respuestas.

Otra cosa es que esas respuestas no le gusten a priori a el Gobierno, pero para eso está la negociación. Y hablo de médicos, porque soy médico, no por otra razón. Pero con el resto de profesionales sanitarios ocurre otro tanto lo mismo.

Señorías, en esta moción pretendemos únicamente la mejora de la atención primaria. Diez puntos de mejora que tal como he dicho no se pretende sean instantáneamente implantados como si el Gobierno tuviera una varita mágica, pero que entendemos que pueden permitir avanzar notablemente en ese cambio de modelo que, a tenor de las palabras del consejero, creemos el Gobierno está de acuerdo y que marca la agenda de todos los servicios de salud. Medidas que se dirigen a lo sustancial de la atención primaria, en las que la tónica predominante como han podido apreciar es la colaboración con los agentes sociales y los profesionales. Medidas que huyen de lo anecdótico y de la rentabilidad a corto plazo. En definitiva, medidas que son urgentes y necesarias y que gozan de consenso, de amplio consenso técnico y que hoy buscan el consenso político.

Diez medidas, ninguna de las cuales exige un presupuesto tal que las haga inviables. Para ellas, para la atención primaria, pido su voto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Pascual.

Para el turno de fijación de posiciones, los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista han presentado una enmienda conjunta de sustitución.

Por lo tanto, para defender la misma, por el Grupo Socialista tiene la palabra la Sra. Salmón durante cinco minutos.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

La crisis sanitaria provocada por el COVID ha provocado notables cambios en nuestra sociedad, y en especial en lo relativo a la prestación sanitaria en nuestros centros de salud. Y estos cambios, aunque no nos gusten, me temo que vienen para quedarse al menos un largo periodo de tiempo. Que van a suponer estos cambios pues ya lo estamos viendo y viviendo en el día a día, van a suponer esfuerzos por todas las partes implicadas, esfuerzos por las autoridades sanitarias, esfuerzos por los profesionales sanitarios, esfuerzos por la ciudadanía y esfuerzos por todos aquellos que tenemos responsabilidad política, porque estamos trabajos obligados a trabajar conjuntamente en la búsqueda de soluciones.

Las medidas que se han adoptado desde marzo en los centros de salud de nuestra comunidad, como ya se dijo aquí el pasado lunes en el debate de la interpelación, responden a preservar la salud de los profesionales y de los usuarios.

¿Y de qué medidas estamos hablando? Pues del control en el acceso a los centros de salud, para que se cumplan las medidas de aforo; respeto al horario de las citas. Si por costumbre determinados Usuarios acudían al centro de salud con demasiada antelación, ahora no es posible; se debe de acudir en el horario exacto de la cita para evitar aglomeraciones en las zonas de espera, por la seguridad de los profesionales y de los propios usuarios.



Y también otra medida la realización de trabajos previos para valorar la necesidad de atención que necesita el usuario, para ofrecerle la mejor o lo más eficiente posible, teniendo en cuenta que no todas las atenciones requieren el paso del paciente por el centro de salud.

Pero el punto de mira, como ya les adelanto el señor consejero de la sanidad, el lunes pasado más que centrarse en el acceso a los centros de salud debíamos de centrarlo en cómo se va a reorganizar los accesos a la sanidad por parte de la ciudadanía, con las máximas garantías de seguridad y en base a las palabras del consejero de Sanidad se pueden resumir en tres: como he mencionado antes, esfuerzos, esfuerzos en la modificación de las costumbres que teníamos los usuarios del sistema sanitario; pedagogía y responsabilidad individual; triajes al objeto de ofrecer la mejor alternativa a las necesidades de cada paciente e introducción de nuevas tecnologías

Con respecto a su moción, para dar respuesta a los puntos que recoge su moción, que, dicho sea de paso, no todos relacionados directamente con el debate de la interpelación del lunes pasado. Hemos presentado conjuntamente con el grupo regionalista una enmienda. La enmienda responde a que hay puntos en los que sí estamos de acuerdo y otros, en cambio, con los que discrepamos bien, porque lo que piden ya se está haciendo o bien porque no estamos de acuerdo con el planteamiento que ustedes hacen.

Con respecto a los puntos 1 y 2 de su moción, nuestra propuesta es desarrollar una modificación organizativa en atención primaria para adecuar la atención sanitaria a la distribución de la demanda de la asistencia, previo estudio de las zonas básicas de salud.

Con respecto a su punto 1, la Gerencia de Atención Primaria sí se puede comprometer a realizar una propuesta de modificación previa al estudio. Y con respecto al punto 2, la atención primaria tiene detectadas las plazas sin cubrir, de difícil cobertura y se encuentra actualmente en un proceso de negociación para la implementación de diferentes fórmulas para incentivar su cobertura, dependiente de negociación en la mesa sectorial a propuesta de la Gerencia de Atención Primaria.

Con respecto a los puntos 3, 4, 5 y 6, nuestra enmienda recoge elaborar un plan de redimensionamiento de las plantillas de atención primaria en función de las necesidades asistenciales, así como un informe del coste de el mismo a fin de conocer el aumento presupuestario que pudiera llevar a cabo.

Con respecto a su punto 3, la Gerencia de Atención Primaria se compromete a realizar un estudio del redimensionamiento de las plantillas, así como del incremento presupuestario que pudiera llevar a asociado.

Con respecto al punto 4 en relación al redimensionamiento la Gerencia de Atención Primaria comparte la necesidad de realizar una reasignación de cargas en función de criterios determinados como pacientes pluripatológicos, institucional, etcétera y así se ha elevado en el protocolo elaborado para la atención del paciente institucionalizado.

Con respecto al punto 5, se realizará un, una redimensión de las plantillas en base a necesidades.

Y con respecto al punto 6, el año 2020 ha sido el primero en que se ha incorporado en las primeras plazas de ir en la comunidad, inicialmente dimensionada por el ministerio en cinco, que es quien determina la reserva de plazas.

Con respecto al punto 7 y 8, continuar, nosotros proponemos continuar con la implementación de la teleasistencia y las teleconsultas y demás medios telemáticos que faciliten el acercamiento de los servicios sanitarios a la ciudadanía.

Con respecto al punto 7, desde la gerencia, se ha puesto en marcha la consulta telefónica desde el inicio de la pandemia, siempre que el criterio clínico así lo aconseje.

Con respecto al punto 8, en relación a la adquisición de la herramienta big data que facilita la toma de decisiones también se está de acuerdo.

Y con respecto al punto 9, indicarles que actualmente todos los profesionales docentes tienen reconocido como mérito para la carrera profesional esta labor.

Y con respeto, con respecto al punto 10, proponemos realizar un estudio a fin de establecer la necesidad y viabilidad sobre la incorporación de nuevos perfiles profesionales a las plantillas de los centros de salud.

Con respecto al punto 10, aclarar que ya existen en plantilla orgánica de la Gerencia de Atención Primaria los perfiles de psicólogo clínico y profesor, profesor de logofonía, logopeda. La incorporación de terapeutas ocupacionales validada por su formación específica...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señora diputada.



LA SRA. SALMÓN CALVA: Sí señor presidente. Atención temprana, servicio dependiente de la Consejería de Sanidad, no de atención primaria en el caso de ampliación de plantillas, la Consejería de Sanidad, la que aprueba las modificaciones de plantillas, siempre que se certifique la existencia de crédito para la creación.

Gracias señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora diputada.

Para defender la enmienda conjunta de sustitución por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidente. Buenos días señorías.

Bien pues debatimos una moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular con la que se pretende, se presentan 10 medidas, lo que constituye un decálogo para mejorar la atención primaria en nuestra comunidad autónoma.

Tengo que comenzar diciendo que el Grupo Regionalista es consciente de todas las dificultades que se producen en el área de atención primaria, pero bueno, que se, son dificultades que han venido asistiendo a lo largo de los últimos años, pero que se han visto agravadas de una forma muy especial, como consecuencia de la pandemia.

Hablaba usted, hablaba usted Sr. Pascual la pasada semana de todas los, los problemas que se producían para acceder a los centros de salud y el consejero, como ya ha indicado la portavoz socialista, también dio su punto de vista y las posibilidades para para mejorar esos accesos.

Por eso tengo que decir que si ustedes hoy lo que hubiesen hecho es plantear una moción proponiendo medidas para mejorar la accesibilidad a los centros de salud y medidas enfocadas y centradas en la organización para atender estas cuestiones surgidas como consecuencia de la pandemia. Nosotros desde el Partido Regionalista hubiéramos votado que sí porque, como decía mi compañero el Sra. Hernando en la pasada semana, cuando se debatían los presupuestos de Sanidad, somos conscientes de que se tiene que hacer un esfuerzo suplementario en la Atención Primaria, porque es la primera imagen que tienen los ciudadanos de Cantabria, de la sanidad, especialmente repito, especialmente afectada por la pandemia.

Como no ha sido de esa manera. Ustedes plantean aquí 10 medidas, como le ha explicado ya la portavoz socialista, algunas están ya puestas; bueno, saben se han empezado a implantar; y otras, pues no; estamos completamente de acuerdo con ellas. Lo que hemos hecho ha sido plantear una enmienda, repito, que, estando de acuerdo en que es necesario avanzar en el cambio de modelo de la Atención Primaria, tenemos que decir que las medidas que ustedes proponen podemos agruparlas, por una parte, vamos dotaciones de personal más amplias que ustedes proponen para varias cuestiones, como, por ejemplo, pues lograr que los cupos de tarjeta no se asignen a cada profesional en función del número, sino de otras variables; para ir cubriendo plazas de unidades de apoyo; para incorporar enfermería familiar y comunitaria y comunitaria de forma preferente. Hablan también de las plazas de difícil cobertura; petición de nuevos profesionales como psicólogos, terapeutas, etcétera.

Bien, pues de forma genérica yo creo que la explicación de lo que se viene haciendo ya lo ha dado la portavoz socialista. Por ejemplo, en el caso de las enfermeras, la he indicado que por primera vez en 2020 se han incorporado las primeras plazas del enfermero Interno Residente. Y bien es cierto que el cupo lo marca el ministerio.

Con respecto a estas medidas, como digo, agrupadas en una necesidad, una petición de personal más amplio, pues tenemos que decir que, por parte de atención primaria, si se está de acuerdo en realizar un estudio, pero también es necesario hacer una evaluación de la dotación presupuestaria que exigiría ese incremento de profesionales. Otra de las cuestiones que plantean así en líneas generales es mejorar la teleasistencia y digamos, cambiar un poco el modelo de la Atención Primaria, con lo que estamos completamente de acuerdo y, de hecho, esa ha sido un objetivo marcado para esta legislatura, tal y como se indicó aquí el año pasado a comienzos de esta legislatura por parte del consejero de Sanidad. Yo creo que en ese campo se están haciendo avances y lo que se pretende es aprovechar las nuevas tecnologías y las, la nueva época digital para facilitar esa asistencia sanitaria a los pacientes.

Y bien, por todo ello, lo que hemos planteado es una enmienda aglutinando un poco todas las medidas que ustedes plantean, pero teniendo en cuenta también el contexto en el que estamos y el grado de consecución en el que se encuentra por parte del Gobierno, y lo que proponemos es que se pueda desarrollar una modificación organizativa en la Atención Primaria para adecuar la atención sanitaria a la distribución de la demanda asistencial, previo estudio de las zonas básicas de salud.

En el segundo punto proponemos elaborar un plan de redimensionamiento de las plantillas de Atención Primaria en función de las necesidades asistenciales y también teniendo en cuenta, como he dicho antes, el coste presupuestario que pudiera llevar asociado.



En tercer lugar, proponemos continuar con la implementación de la tele, teleasistencia y demás medios telemáticos, para facilitar el acercamiento de los servicios sanitarios a la ciudadanía, y, por último, realizar un estudio, a fin de establecer la necesidad y viabilidad, sobre incorporación de nuevos perfiles a las plantillas de los centros de salud.

Si apoyan nuestra enmienda, votaremos a favor.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Obregón.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente. Señores diputados.

Desde que sufrimos las consecuencias del COVID-19 en Cantabria se ha hecho aún más patente el problema de falta de personal en atención primaria, que los propios médicos llevan denunciando desde hace ya 10 años. Porque, como todos ustedes saben, los centros de salud, tal y como los conocemos, nacieron en la década de los 80, momento en el que se incorporaron gran cantidad de médicos de familia y, por tanto, era cuestión de tiempo que todos estos médicos se fueron jubilando uno tras otro a finales de esta década y que llegara el momento de sustituirlos.

Sin embargo, esto no se ha hecho y la realidad es que hoy en día nos encontramos centros de salud recién inaugurados, pero sin médicos. Evidentemente, somos conscientes que la solución no es fácil, pero la realidad es que desde la oposición llevamos semanas proponiendo diferentes medidas y todas estas se rechazan sistemáticamente por parte del Gobierno quizás sea que no les gusten o quizás sea que no tienen dinero. Pero lo cierto es que mientras rechazan sistemáticamente lo que aquí se propone, ustedes siguen sin tomar medidas que mejoren la situación, hasta el punto que la semana pasada, el propio consejero de Sanidad, en esta misma Cámara, quiso de nuevo culpabilizar a los ciudadanos de esta situación y hacerlos responsables de las colas en los centros de salud al afirmar que si conseguimos que la ciudadanía interiorice que la nueva normalidad no es lo mismo que la normalidad anterior, que teníamos antes de la pandemia, las medidas que está adoptando Atención Primaria se entenderán y funcionarán mucho mejor.

El problema, señores del Gobierno, no es que el ciudadano no interiorice la situación actual, que, por supuesto la interioriza, sino que el ciudadano no comprende que no se le atiende al teléfono cuando llama a su centro de salud día tras día o que tarde más de una semana en recibir una cita o que llame para ponerse la vacuna de la gripe, siguiendo las recomendaciones del propio consejero, y le digan que esperen porque no hay vacunas en stock. Porque al final quien paga la frustración del ciudadano es el médico, el que trabaja 10 horas al día, el que atiende 70 pacientes diarios, el que no descansa y al que la propia Administración constantemente le ningunea. Estos mismos médicos a los que les hemos sometido durante estos meses de pandemia a una gran presión sanitaria y a los que aplaudíamos desde el balcón.

Por eso, señores del Gobierno, ya es hora de que pasen de las propuestas a la acción y dejen de excusarse en la crisis sanitaria, porque, como les decía al principio de mi intervención, las deficiencias que ahora se están viendo en atención primaria no son más que las que ya llevan denunciando los médicos desde hace 10 años, mientras los gestores públicos lo negaban, tachándoles además de alarmistas.

Por tanto, estudien las propuestas que aquí se presentan, redacten un plan, siéntense, negocien y póngalas en marcha, porque los médicos no aguantan más este ritmo y porque los ciudadanos merecen una mejor asistencia sanitaria.

Por todo esto, y con el objeto de mejorar esta preocupante situación de Atención Primaria, votaremos a favor de esta proposición no de ley que presenta un decálogo de medidas, de las cuales algunas de ellas ya se han debatido en esta Cámara. Porque aquellas medidas que supongan una mejora en la calidad asistencial -sanitaria de Cantabria tendrán el apoyo de VOX. Porque aquellas medidas que se basen en rebajar, la actual carga asistencial de nuestro personal sanitario, tendrán el apoyo de VOX y porque aquellas medidas que sirvan para mejorar la relación médico-paciente en colaboración con el personal sanitario tendrán el apoyo de VOX.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente. Buenos días señorías.

Sr. Pascual lo que nos trae usted en esta moción, la primera impresión que yo percibo cuando la leo no es solo una enmienda a la totalidad a la atención primaria, es también una reestructuración absoluta del concepto sanitario que tenemos



ahora mismo en Cantabria, un concepto sanitario que seguramente hay que modificar tras las carencias que ya conocíamos, pero que la pandemia aún nos ha dejado más en evidencia.

Y tengo que decirle que la razón en la cuestión fundamental que subyace en esta moción en esa cuestión estamos de acuerdo, es urgente repensar, rediseñar o reinventar, me da igual la palabra que utilicemos, nuestro sistema asistencial, nuestro modelo sanitario, sobre todo lo que se refiere a la atención primaria.

Y creo que esta es la clave de bóveda que subyace en esta moción, que no es poco. Es cierto que la interpelación que usted planteó aquí el lunes pasado hablaba más bien de la accesibilidad a los centros de salud, pero en esta moción han ido ustedes bastante más allá. Es urgente reconocer con exactitud las carencias de personal, las carencias de infraestructuras y también las organizativas. Es urgente considerar las condiciones laborales de nuestro personal sanitario, es urgente modernizar y digitalizar todas aquellas gestiones que no necesitan presencia física; es urgente avanzar en telemedicina y utilizar el big data y la inteligencia artificial; es urgente potenciar la asistencia sanitaria, la atención primaria en las zonas rurales e incorporar nuevos perfiles sanitarios.

Todo esto es urgente y todo esto es necesario, y para ello creo que también podrían servirnos parte de los fondos europeos que podrían llegar a nuestra comunidad autónoma. Todo esto que usted señala en esta moción es absolutamente necesario.

Pensábamos que nuestro sistema sanitario era de lo mejorcito del mundo, y esta pandemia nos ha demostrado que no. Si algo ha quedado claro es que lo que sí tenemos de primerísima calidad es nuestro personal sanitario, nuestros médicos, el personal de enfermería, celadores, todos ellos, ellos sí que son lo mejorcito del mundo y por eso se merecen el reconocimiento y el tratamiento que esté a la altura de la calidad, de su esfuerzo y de su trabajo.

Pero fallan muchas cosas, organizativamente es muy mejorable nuestro sistema sanitario y, sobre todo, en lo que se refiere a la atención primaria, y cuando hablamos de lo que ustedes proponen en esta moción, que insisto una vez que la leo para mí implica casi un cambio de paradigma de nuestro actual modelo de sanidad, se requiere un profundo estudio para conseguir un diagnóstico lo más exacto posible que nos permita, junto a los profesionales sanitarios, las recetas que mejoren sustancialmente nuestra sanidad.

Y esta es una cuestión que no vamos a poder resolver de aquí a final de esta semana, pero que urge ponerse a trabajar en ello, sin demora para que entre todos podamos darles soluciones a los ciudadanos que lo que realmente reclaman de los políticos.

Lo que más me gusta de esta moción es que usted no solo habla de cuestiones presupuestarias, de cuestiones económicas, como decía el malogrado José Luis Coll: "El dinero solo sirve para todo", sino que además hablamos de modelos de cambio, de modelos organizativos que son fundamentales y que son prescindibles para hacer sostenible la mejor asistencia sanitaria.

Replanteamiento, estudio, diálogo con todas las partes implicadas y atendiendo a la experiencia de los protagonistas que no son otros, que no son otros que los sanitarios. Hay que tomar medidas urgentes, como son la falta de médicos, de familia, de pediatras, de personal de enfermería, como usted también recoge en esta moción y como muchas veces hemos debatido en este Parlamento y no hemos conseguido nada más que eso, que un simple debate.

Es urgente reabrir los centros de salud de ciertas zonas rurales, pero es necesario no solo en Cantabria sino posiblemente en todo el país. Hay que aprender algo de lo mucho que hemos sufrido en esta pandemia y de lo que todavía nos toca pasar, y esperemos que más pronto que tarde nos sentemos todos, insisto, con los profesionales sanitarios que son los que están ahí en primera línea de batalla y saben mejor que nadie las carencias que tienen y seguramente tengan una idea mucho más racional que nosotros de lo que hay que hacer con nuestra sanidad y nosotros, evidentemente, independientemente de lo que ustedes hagan apoyando o no apoyando la enmienda del Partido Regionalista y del Partido Socialista votaremos a favor de esta moción.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra el Sr. Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, pues quiero agradecer el apoyo que ha mostrado el Grupo Parlamentario VOX y Ciudadanos a la iniciativa, decir que estas 10 medidas si se aplican total o parcialmente mejorarán el acceso físico, por supuesto, pero sobre todo mejorarán en el acceso a resultados en salud, que es lo que le importa al ciudadano.



Y Sr. Álvarez, no se preocupe, gran parte del estudio está hecho, gran parte del estudio aquí lo han dicho, además, de necesidades está hecho. Lo que hace falta es aplicar ya medidas y del conocimiento que se tiene de la situación, que se ponga en marcha en marcha medidas.

Señorías del Grupo Socialista, Grupo Regionalista, siguen ustedes insistiendo en trasladar gran parte de la responsabilidad a los ciudadanos, si la Gerencia de Atención Primaria tal como dicen, comparte tantos puntos con esta ponencia y conoce tanto del fenómeno porque ha hecho tanto estudio, pues no entiendo por qué no apoyan.

Aludir al crédito disponible no tiene más sentido que evadir el debate presupuestario. Yo creo que ha presentado una enmienda con carácter destructivo, sí un carácter destructivo, porque lo que hacen es de los 10 puntos, dinamitan 6 y se quedan con 4 que les adornan diciendo que ya está puesto en marcha todo lo demás.

Y he escuchado atentamente su argumentario, es un argumentario simplemente para votar no a atención primaria, argumentario para votar no a los profesionales y un argumentario para votar no a la mejora de la sanidad cántabra.

Que se esté haciendo algo nada tiene que ver con lo que se propone en esta iniciativa. Esta es una iniciativa que, como dije, surgía de la preocupación de la calle, y una iniciativa fruto del diálogo con profesionales y fruto del diálogo con usuarios, con asociaciones de pacientes y con vecinos, no es una iniciativa de un iluminati del Partido Popular. Por tanto, he de decirles que rechazo su enmienda.

Y, para terminar, permítanme mi intervención haciendo más las palabras de un orador en esta tribuna, dice leo textualmente: "Los ciudadanos, la primera imagen que tienen de la sanidad es la atención primaria y, sobre todo, en aquellos sitios donde el despoblamiento, la falta de servicios les lleva, unido al envejecimiento de la población, a tener en esa atención primaria uno de los referentes fundamentales de su vida. Señor consejero, haga un esfuerzo que sé que es su objetivo para conseguir que la atención primaria de Cantabria siga mejorando, es fundamental, sabe que va a contar con todo nuestro apoyo, incluso de los que hoy han sido críticos en el tema de la atención primaria. Estoy seguro, doy mi voto por ellos de que van a apoyar cualquier iniciativa que tenga que ver con la mejora de ese servicio" Palabras de Pedro Hernando, portavoz del PRC.

Pues si tras este discurso ustedes no votan a favor de esta iniciativa, alguien quedará en evidencia y no es precisamente el Partido Popular, no tienen que dar su voto por nadie, tan solo tienen que votar sí.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Pascual, Sr. Pascual, no se ha posicionado sobre la enmienda.

¿Qué no? vale, vale.